

En un año se incorporaron al Estado más de 93 mil empleados

13/11/2021



En 10 años la nómina de asalariados que se desempeñan en la planta de Nación, provincias y municipios supera los 3 millones de personas, un incremento de casi el 30% respecto a los valores de 2012. Sobre esto dialogamos con Diego Piccardo, economista de la Fundación Libertad y Progreso.

“Con la crisis de 2018, en la gestión Macri, el empleo privado cayó y desde ese período hasta agosto de 2021 creció el empleo público, el problema es que el Estado cada vez tiene que gastar mayores recursos para contratar un empleado y los recursos que busca para pagar esos sueldos los saca del sector privado con impuestos o con emisión de dinero, es un círculo vicioso porque como el sector privado no contrata personal por la macroeconomía, lo contrata el Estado”, indicó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

Por otra parte, Piccardo explicó que “el tamaño del Estado

complica a la macroeconomía cuando se vuelve inabastante, eso hay que entender que no se soluciona mediante mayor captación de impuestos, porque el sector privado ya no da más, lo único que nos queda es achicar el gasto público. pero eso no se hace rápido y menos con un gobierno que no tiene la convicción política para hacerlo”.

A su vez, el economista entiende que “esta situación la terminará ajustando el mercado por las malas con alguna devaluación que licue los gastos del Estado, nos guste o no las cuentas deben cerrar”.

Soluciones

Sobre qué tipo de medidas se pueden tomar para salir de esta complicada situación financiera del Estado nacional, para Piccardo “no podemos esperar que alguien se vaya del sector público sin tener un contrato en otro lado, el problema del país son las leyes e impuestos laborales, más una economía cerrada que impiden que el privado genere más empleo, hay que hacer una reforma laboral que genere incentivos para producir y construir empleo”.

Por último, el economista insiste en alguna reforma del Estado para reducir una planta que “a veces no genera o no produce nada, la reducción se debe hacer mediante retiros voluntarios o jubilaciones anticipadas y que el sector privado tome a empleados públicos con algún incentivo que beneficie a ambos”.